

CONTRATO REVINTERRA



VILLA DE REYES
SAN FRANCISCO

DECLARACIÓN DE
CONFLICTO
DE INTERESES

FORMALIO



CONTRALORÍA INTERNA

VILLA DE REYES

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

C. CONTRALOR INTERNO, PRESENTO A USTED DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

INSTRUCCIONES: Especificar la información que se le solicita, conforme a lo siguiente:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE

CARGO QUE DESEMPEÑA

DEPENDENCIA O MUNICIPIO

OFICINA O ÁREA DE ADSCRIPCIÓN

CORREO ELECTRÓNICO

César Alfonso Martínez Ríos
Inspector
Villa de Reyes S.L.P.
Coahuila

INSTRUCCIONES.- Especificar el nombre de las personas solicitadas, de acuerdo a su parentesco consanguíneo o por afinidad, conforme lo siguiente.

RELACIONES FAMILIARES

CONYUGE, CONCUBINA/CONCUBINO

HIJOS

(ESPECIFICAR EL NOMBRE DE LOS HIJOS QUE HAYAN PROCREADO CON EL CONYUGE O CONCUBINA/CONCUBINA, HIJOS MAYORES DE EDAD O ECONÓMICAMENTE ACTIVOS)

HIJOS DEL CONYUGE, CONCUBINO/

CONCUBINA

(ESPECIFICAR EL NOMBRE DE LOS HIJOS QUE DEL CONCUBINO/CONCUBINA O CONYUGE EXISTE; MAYORES DE EDAD O ECONÓMICAMENTE ACTIVOS)

PADRES

ABUELOS

NIETOS Y BISNIETOS (ESPECIFICAR MAYORES DE EDAD O ECONÓMICAMENTE ACTIVOS)

HERMANOS

(ESPECIFICAR ÚNICAMENTE A LAS PERSONAS CON ECONÓMICAMENTE ACTIVOS)

PRIMOS, SOBRINOS Y TÍOS

(ESPECIFICAR ÚNICAMENTE A LAS PERSONAS CON ECONÓMICAMENTE ACTIVOS)

NEGROS, TERNO, SUERA Y CUÑADOS

(ESPECIFICAR ÚNICAMENTE A LAS PERSONAS CON ECONÓMICAMENTE ACTIVOS)

FIRMA SERVIDOR PÚBLICO

SI LOS ESPACIOS DE ESTE ROBRRO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA



COMPTORIA INTERNA

INSTRUCCIONES.- Especificar lo solicitado, en lo referente al puesto, cargo, comisión, actividades o poderes que desempeña, en órganos directivos o de gobierno, en organizaciones con fines de lucro (empresas), o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría que el declarante pueda o no recibir remuneración por esta participación.

ACTIVIDADES O PODERES QUE ACTUALMENTE TENGA EN ASOCIACIONES, SOCIEDADES, CONSEJOS, ACTIVIDADES FILANTRÓPICAS Y/O CONSULTARÍAS

(X)

NINGUNA

FRECUENCIA ANUAL

1. 3 Ocasiones 2. 4 a 7 Ocasiones 3. 8 a 11 Ocasiones 4. Mensualmente 5. Ocasionalmente 6. Otro (indicar observaciones)

TIPO DE PERSONA JURÍDICA

1. INSTITUCIONES DE DERECHO PÚBLICO 2. SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE DERECHO PRIVADO 3. FUNDACION 4. ASOCIACIÓN EMBLEMÁTICA
5. SINDICATO O FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES 6. JUNTA DE VECINOS U OTRA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA
7. IGLESIA U ENTIDAD RELIGIOSA 8. OTRA (INDICAR EN OBSERVACIONES)

NATURALEZA DEL VÍNCULO

1. SOCIO 2. COLABORADOR 3. OTRO (INDICAR EN OBSERVACIONES)

TIPO DE COLABORACIÓN O APOORTE

1. CUOTAS 2. SERVICIOS PROFESIONALES 3. PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA 5. OTROS APOORTES (INDICAR EN OBSERVACIONES)

NOMBRE DE LA ENTIDAD

(EMPRESA, ASOCIACIÓN, SINDICATO, ETC.)

Ubicación

(Ciudad o Población, Entidad Federativa, País)

TIPO DE PERSONA JURÍDICA

NATURALEZA DEL VÍNCULO

ANTIGÜEDAD DEL VÍNCULO

(ESPECIFICAR, MESES, AÑOS)

PARTICIPACIÓN EN LA DIRECCIÓN O ADMINISTRACIÓN

SI NO ANTES DEL SERVICIO PÚBLICO
 SI NO DESPUÉS DEL SERVICIO PÚBLICO

(MARCAR CON UNA X, LA OPCIÓN QUE CONSIDERE PERTINENTE)

FRECUENCIA ANUAL

TIPO DE COLABORACIÓN O APOORTE

OBSERVACIONES O ACLARACIONES

FIRMA SERVIDOR PÚBLICO

SI LOS ESPACIOS DE ESTE LIBRO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA



CONTRALORÍA INTERNA

VILLA DE REYES

INSTRUCCIONES: En caso de que tenga conocimiento de un posible conflicto que posea por su puesto, cargo, comisión, actividades o poderes que desempeñe en órganos electivos o de gobierno en organizaciones con fines de lucro (empresas), o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría que el declarante pueda o no recibir una remuneración por esta participación conforme a lo siguiente.

PARTICIPACIONES ECONÓMICAS O FINANCIERAS DEL DECLARANTE
NINGUNO

(X)

TIPO DE PARTICIPACIÓN O CONTRATO

1. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL 2. PARTES SOCIALES 3. TRABAJO 4. PROMISIÓN DE SERVICIOS O DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES & OTRA (MARCAR EN OBSERVACIONES)

TIPO DE SOCIEDAD EN LA QUE PARTICIPA O DON LA QUE SE CONTRATA

1. SOCIEDAD ANÓNIMA 2. SOCIEDAD CIVIL 3. ASOCIACIÓN CIVIL & OTRA (INDICAR EN OBSERVACIONES)

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA, EMPRESA O SOCIEDAD

UBICACIÓN

(CIUDAD O POBLACIÓN, ENTIDAD, FEDECATIVA Y PREG)

FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

DD/MM/AAAA

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO (EN SU CASO)

SECTOR O INDUSTRIA (EN SU CASO)

TIPO DE PARTICIPACIÓN O CONTRATO

INICIO DE PARTICIPACIÓN DE CONTRATO

TIPO DE SOCIEDAD EN LA QUE PARTICIPA o DON LA QUE SE CONTRATA

PARTICIPACIÓN ECONÓMICA O FINANCIERA (MARCAR CON UNA X, LA OPCIÓN QUE CONSIDERE PERTINENTE)

[) SI	[) NO
[) SI	[) NO

ANTES DEL SERVICIO PÚBLICO
DESPUÉS DEL SERVICIO PÚBLICO

SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA, ESPECIFICAR LA ANTIGÜEDAD DE LA PARTICIPACIÓN O CONVENIO (AÑOS) OBSERVACIONES O ACLARACIONES

FIRMA SERVIDOR PÚBLICO

SI LOS ESPACIOS DE ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA



CONTRALORÍA INTERNA VILLA DE REYES

AVISO DE PRIVACIDAD

AVISO DIRIGIDO A TITULARES DE DATOS PERSONALES QUE OBRAN EN POSESIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA

Los datos personales recabados en las Dependencias de Confianza de ramos competenciales de esta Autoridad serán protegidos, almacenados y utilizados de conformidad con la Ley de Protección de Datos de Villa de Reyes a través del Sistema para el Registro y Control de Datos Personales de Confianza de Interés, con fundamento en los artículos 8º para su segunda fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17 fracción II y 124 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, artículos 33, 41, 46 y 47 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, artículo 73 fracción XXI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y los artículos 1, 101, 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos XI y XVI, fracción XVII inciso i), 138 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de las Dependencias, publicadas el 16 de agosto de 2008, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, expedidas por la Dirección de Seguridad y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, disposiciones relativas al tratamiento, protección, seguridad y resguardo de la información confidencial y/o datos personales en posesión de los entes obligados de la información contenida en la Dependencia de Confianza de Interés, los datos personales en posesión de los entes obligados de la información aquí contenida, no se podrá compartir a quien lo solicite, salvo autorización expresa de la persona directamente afectada o de su representante legal, así mismo la eliminación de cualquier información podrá ser referendada a las Autoridades que lo requieran para el cumplimiento de sus funciones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley. El responsable del sistema de acceso a sus datos personales en el Contraloría Interna de Villa de Reyes, a través de la Contraloría Interna, que en tanto su domicilio es calle Jalisco Colón (antiguamente 6º), Zona Centro, Villa de Reyes, San Luis Potosí, correo electrónico Coctrin@systems.vr@Gmail.com, teléfono: (466) 961 00 00 extensi3004. El interesado (a) podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición de sus datos personales, ante la Dependencia de Transparencia del Ayuntamiento de Villa de Reyes, ubicada en Jalisco Colón Bustamante s/n C.P. 75000, Zona Centro, lo anterior de acuerdo al procedimiento establecido por el artículo 82 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de las Dependencias, publicadas, el 16 de agosto de 2008, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.

César Alfonso Rodríguez Lara
NOMBRE Y FIRMA DEL RECLARANTE

7 Febrero 2019
FECHA DE FIRMA

INFORMACIÓN GENERAL

En caso de reproducción de documentos en copias simples o certificaciones se cobrará cualquier costo, en los términos de la Ley de Registros del Ayuntamiento de Villa de Reyes del artículo Fiscal correspondiente. La solicitud de acceso, rectificación, corrección y oposición podrá hacerse personalmente o por representante en la Unidad de Información de esta Dependencia (Artículo 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí). Las solicitudes de acceso, rectificación, corrección y oposición, en cualquiera de las formas que se solicite, la representación legal en términos será desestimada, en su defecto, si no se acompaña una copia firmada con el representante legal de conformidad con la representación legal de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 inciso i) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. Para efectos de seguridad de sus datos personales, se deberá presentar y anexar una copia de identificación oficial, con fotografía y firma para cualquier documento que se solicite. Cuando se solicite alguno de los requisitos o no se acompaña toda la información requerida, la solicitud deberá ser remitida al afectado para que supliera en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de acuerdo a lo establecido en la Dependencia de Transparencia, seguridad de los datos para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de las Dependencias, los formatos que se reciben en internet de la Unidad de Información de Datos Personales serán de utilidad, de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. Para cualquier duda o consulta puede comunicarse al (466) 961 00 00, extensión 1004 o bien remítase al correo Coctrin@systems.vr@Gmail.com.

CONTRALORIA INTERNA



VILLA DE REYES
CONTRALORIA INTERNA

📍 JARDIN COLON BUSTAMANTE S/N
C.P. 79500

☎ 01 485 86 100 90 EXT. 1004

✉ Ocontraloriointerno.vdr@gmail.com